

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEELADVISORY GROUP S.A

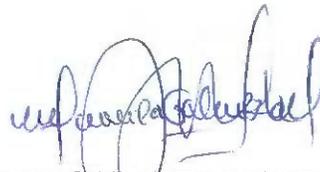
En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 27 días del mes de Abril del año 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Gral. Veintimilla y Leonidas Plaza, siendo las once horas, se reúnen los accionistas señoras Eva Maricela Galarza Molina por sus propios y personales derechos, titular y propietaria de cinco mil novecientos cuarenta acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Edison Lopez Viteri, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de sesenta acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SEELADVISORY GROUP S.A y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor Mauricio Vasquez Espinoza y como Presidente la señora Eva Galarza Molina. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014; 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2015. La Presidente pone a consideración de las accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual las accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual la Presidenta dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 28 de Marzo del 2015, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014; para lo cual la Presidenta dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2014 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014, para lo cual toma la palabra el Gerente General quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participación trabajadores de USD 13.632,48; cantidad que es de libre disposición de los accionistas, sugiere que los dividendos no sean distribuidos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad y en consecuencia deciden no distribuir dividendos. A

continuación la junta entra a conocer el quinto punto del orden del día. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2015, la Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad.

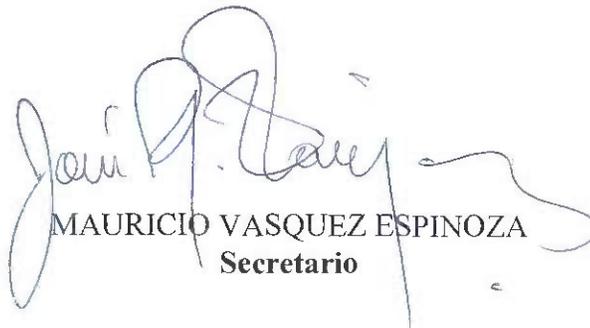
Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidente declara clausurada la sesión a las trece horas.



EDISON LOPEZ VITERI
Accionista



EVA GALARZA MOLINA
Accionista – Presidenta



MAURICIO VASQUEZ ESPINOZA
Secretario